



Ajuntament de Massalfassar

Expediente núm.: 356/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Designación Mesa de Contratación

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que mediante Providencia de la Alcaldía de fecha 9 de Julio de 2019, se estima necesario llevar a cabo la contratación para la reparación de pistas de baloncesto y tenis en polideportivo municipal, dispone que se tramite por la Secretaria-Intervención todo aquello que proceda.

Visto que por el Secretario en fecha 9 de Julio de 2019 se ha emitido informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, resultando que la competencia para aprobar adjudicar el contrato correspondería al Alcalde de la Corporación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segundo del LCSP, siendo la forma de adjudicación más apropiada el procedimiento abierto simplificado, mediante tramitación ordinaria y en atención a varios criterios de adjudicación.

Visto que en fecha 9 de julio de 2019 se emitió informe de Intervención relativo al órgano competente así como los efectos de contenido económico que implica la presente licitación.

Visto que se han incorporado al expediente el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía n.º 530 de 9 de Julio de 2019 se acuerda:

Aprobar el expediente para la contratación de las obras para la reparación de la pista de baloncesto y tenis en el Polideportivo Municipal.

Iniciar el procedimiento de adjudicación del contrato de obras para la reparación de la pista de baloncesto y tenis en el Polideportivo Municipal.

Aprobar los Pliegos de Clausulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares, que ha de regir la contratación del servicio referido mediante procedimiento abierto simplificado

En base a todo ello haciendo uso de las facultades que confiere a esta alcaldía la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público

RESUELVO:

PRIMERO: Designar como miembros de la Mesa en el expediente de contratación para la "REPARACION DE LAS PISTAS DE BALONCESTO Y TENIS EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" a las siguientes:

- D. Vicent Joan Morant Mayor, (Alcalde-Presidente) que actuará como Presidente de la Mesa, o quién legalmente le sustituya.
- Dña Helena Lopez Martinez, Vocal, (Secretaria-Interventora de la Corporación), o quién legalmente le sustituya.
- Dña Margarita Diez Fontestad, Vocal, (Administrativo del Ayuntamiento de Massalfassar), o quién legalmente le sustituya.
- D. Rafael Gargallo Dolz, Vocal, (Administrativo del Ayuntamiento de Massalfassar), o

Ajuntament de Massalfassar

Plaça de l'Església, 5, Massalfassar. 46560 (València). Tel. 961400401. Fax: 961401363

VICENT JOAN MORANT I MAYOR (1 de 2)
Alcalde
Data Signatura : 01/08/2019
HASH: 8dbf1d497248eb32291e1b33368e6e6e

Helena Lopez Martinez (2 de 2)
Secretaria-Interventora
Data Signatura : 01/08/2019
HASH: 931aa6232780737c16bd25af6b6dedaf

RESOLUCIO ALCALDIA

Número: 2019-0601 Data: 01/08/2019



Codi Validació: 304GWJQHCFYFXKXQENNZE7HMT | Verificació: <http://massalfassar.sedelectronica.es/>
Document Signat electrònicament des de la plataforma eSPublico Gestional | Pàgina 1 de 2



Ajuntament de Massalfassar

quién legalmente le sustituya.

Dña. Virtudes Gomez Calero, que actuará como Secretaria de la Mesa, o quién legalmente le sustituya.

Como asesor de la Mesa de Contratación actuará el arquitecto técnico municipal, Pablo Aldeguer Muñoz.

SEGUNDO: Convocar la mesa de Contratación para el próximo 2 de Agosto a las 13:30 horas.

TERCERO: Ordenar la publicación de la composición de la mesa de contratación en el Perfil de Contratante.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCIO ALCALDIA
Número: 2019-0601 Data: 01/08/2019



Codi Validació: 3Q4GWJQHCHYFX7XXQENN2ETHMT | Verificació: <http://massalfassar.sedelectronica.es/>
Document Signat electrònicament des de la plataforma eSPublico Gestiona | Pàgina 2 de 2

Ajuntament de Massalfassar

Plaça de l'Església, 5, Massalfassar. 46560 (València). Tel. 961400401. Fax: 961401363